

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

Resolución Directoral Regional N° 005802 2014-DRELM

Lima, 07 OCT. 2014

Visto, la Resolución Vice Ministerial N° 033-2014 - MINEDU, que resuelve Aprobar las Bases del Concurso Nacional "Buenas Prácticas de Gestión Escolar 2014"; y demás documentos adjuntos con diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que uno de los principios de la educación peruana es la conciencia ambiental, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía del desenvolvimiento de la vida;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°0622-2013-ED se aprobó la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", cuyo objetivo es: Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en relación a los compromisos e indicadores de gestión;

Que, en la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014", en el Anexo N° 07 MATRIZ DE CONCURSO PARA EL AÑO ESCOLAR 2014, el Ministerio de Educación establece los concursos que deben realizarse en las instituciones educativas para el año 2014, los mismos que han sido articulados intra e intersectorialmente. Están organizados en cuatro ejes de buena práctica: gestión escolar, docentes, estudiantes y gobiernos locales, en el eje de gestión escolar se encuentra el II Concurso Nacional "Nuestras loncheras y quioscos saludables", Concurso "Buenas prácticas de gestión escolar" y el concurso "La Buena Escuela";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2014-MINEDU, resuelve aprobar las Bases del Concurso Nacional "Buenas Prácticas de Gestión Escolar 2014" cuyos objetivos son: Identificar las Buenas Prácticas Ambientales y la Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas de Educación Básica y de Gestión Institucional, Innovación Pedagógica y Participación Estudiantil en los Centros de Educación Básica Alternativa; así como también: Reconocer a las Instituciones Educativas de Educación Básica que desarrollan Buenas Prácticas Ambientales y Gestión del Riesgo de Desastres a los Centros de Educación Básica Alternativa en la categoría C, que desarrollan Buenas Prácticas de Gestión Institucional, Innovación pedagógica y Participación estudiantil.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°: CONFORMAR el COMITÉ ORGANIZADOR del Concurso Nacional "Buenas Prácticas de Gestión Escolar – 2014" en los Centros de Educación Básica Alternativa a Nivel de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; como a continuación se indica:

PRESIDENTE

: **Flor Aidee Pablo Medina**
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

MIEMBRO

: **Carmen Rosa Cuadros Salas**
Jefa de la Unidad de Gestión Pedagógica

MIEMBRO

: **Lucila Landeo Sánchez**
Especialista de Educación Básica Alternativa

ARTICULO 2°: CONFORMAR el Jurado Calificador a Nivel Regional del Concurso Nacional " Buenas Prácticas de Gestión Escolar – 2014" en los Centros de Educación Básica Alternativa a Nivel de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ; como a continuación se indica:

- PRESIDENTE** : **Carmen Rosa Cuadros Salas**
Jefa de la Unidad de Gestión Pedagógica
- MIEMBRO** : **Lucila Landeo Sánchez**
Especialista en Educación de UGP
- MIEMBRO** : **Baltazar Lantaron Núñez**
Ex- Director de DIALFA
- MIEMBRO** : **Pedro Andrés Núñez Sánchez**
Representante de OCR

ARTICULO 3°: Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente

Regístrese y Comuníquese



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana



Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ROSA AMÉRICA ORCCON ROSA
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana